

COPA DE MADRID DE CLUBES INFANTIL Y CADETE

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, ORGANIZA EL DIA 22 DE ENERO EN EL ESTADIO RAUL GONZALEZ BLANCO DE FUENLABRADA LA COPA DE MADRID INFANTIL Y CADETE

REGLAMENTO

Art. 1º.- Podrán participar todos los clubes y escuelas pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid, todos sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2010/11, A esta competición se clasificarán un máximo de 12 equipos masculinos por categoría y 12 femeninos por categoría, se clasificarán directamente los equipos vencedores por categoría de la temporada anterior (Cadete: AD Marathon en chicos y AD Marathon en chicas; Infantil: CAP Alcobendas en Chicos y Colmenar Viejo en chicas). El resto de clubes deberán presentar estadio, clasificándose los mejores estadios hasta completar los doce participantes, este se presentará como máximo, hasta el día 14 de enero. Los Clubes clasificados directamente deberán confirmar su participación hasta el mismo día 14 de enero.

La Federación podrá invitar a algún equipo o colegio.

Para obtener la condición de participante en el Campeonato se deberá participar con al menos 4 atletas.

No se permite la participación de atletas de clubes filiales

Art. 2º El estadio, se confeccionara a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá figurar en una prueba, siendo las marcas válidas las conseguidas durante los años 2010 y 2011. La puntuación se realizara por tabla húngara, siendo el plazo de presentación hasta las **18.30 horas del día 14 de enero, el Estadio se presentará en el correo inscripciones@atletismomadrid.com.**

Art. 3º.- En la competición cada club podrá inscribir un atleta por prueba y cada atleta podrá hacer un total de dos pruebas (incluido el relevo) una prueba y el relevo no pudiéndose doblar el 500/600 con el 1.000 o con el 3.000, ni el 1.000 con el 3.000.

Art. 4º.- las inscripciones se realizarán en la secretaría de la competición, por los delegados de los clubes, hasta cincuenta minutos antes del horario establecido para cada prueba.

Art. 5º.- Las pruebas son las siguientes: 60-1.000-3.000-60 v-.(300-600 Cadetes) (500 Infantiles)-altura -longitud-triple-peso-4x200.

Art. 6º.- En concursos de longitud, peso, y triple todos los atletas realizaran 4 intentos.

ART. 7º.- Los jueces podrán reclamar la licencia para confirmar la identidad de los/as atletas., por dicho motivo se recuerda a los atletas participantes que deberán acudir a la competición,

provistos de la licencia federativa en vigor RFEA o FAM. En este último caso, se deberá llevar también DNI original

ART. 8º.- La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del Comité de Competición y Disciplina.

ART. 9º.- Se realizarán pruebas de control y se admitirá la participación fuera de concurso, para atletas de la categoría cadete, la inscripción se realizará a través del correo inscripciones@atletismomadrid.com hasta las 18.30 del día 14 de Enero. Publicándose la lista de admitidos a la Competición el día 18 de enero. Solamente se admitirá la participación de atletas con posibilidad de mínima para el Campeonato de España Cadete.

ART. 10º Altura de los listones:

Altura hombres: 1,30-1,40-1,50-1,60-1,65-1,70 y de 3 en 3

Altura Mujeres: 1,10-1,15-1,20-1,25-1,30-1,35 y de 3 en 3

Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas (10 cm en altura,)

ART. 11º.- La puntuación será de la siguiente forma: el primer atleta clasificado de cada prueba recibirá n puntos, segundo n-1 puntos, tercero n-2 puntos , y así sucesivamente, siendo n el número de clubes participantes. Resultará vencedor el club que más puntos sume en el total de las pruebas.

En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos, Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente.

Se establecerán puntuaciones independientes para las categorías masculina y femenina.

Art. 12º.- Los atletas de los clubes participantes deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club (igual para todos los participantes).

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2010/2011 de la Real Federación Española de Atletismo.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

Art. 13. Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M.. Las reclamaciones se harán al Juez Árbitro de la competición.

Art. 14 Orden de Calles y Actuaciones

El orden de actuación establecido se realizara mediante sorteo entre los equipos clasificados, que será publicado en la web de la FAM el jueves anterior a la competición.



Art. 15:- Si por causa de fuerza mayor se suspendiera alguna prueba, dicha prueba no se repetiría en fecha posterior, puntuándose en caso de que ya se hubiera realizado algún intento con los resultados habidos hasta la finalización de la ronda anterior al momento de la suspensión..

Si el número de pruebas suspendidas supera el 40 %, se repetiría toda la competición, en fecha posterior.

HORARIO PROVISIONAL

| | | | | |
|-------|----------|---------|-----|------------------------|
| 10.30 | 60 mv | CAD | M | 0,91-13,00*8,50*10,50 |
| | ALTURA | CAD-INF | F | |
| | LONGITUD | CAD-INF | M | |
| | 60 mv | CAD | F | 0,762-13,00*8,50*10,50 |
| | 60 mv | INF | F | 0,762-12,30*8,20*10,30 |
| | 60 mv | INF | M | 0,84-12,30*8,20*10,30 |
| 10.55 | 3.000 ml | CAD-INF | F | |
| | 3.000 ml | CAD-INF | M | |
| 11.15 | LONGITUD | CAD-INF | F | |
| 11.30 | ALTURA | CAD-INF | M | |
| 11.25 | 1000 ml | CAD-INF | F | |
| | 1000 ml | CAD-INF | M | |
| 11.50 | 600 ml | CAD | F | |
| | 600 ml | CAD | M | |
| 12.00 | 500 ml | INF | F | |
| | 500 ml | INF | M | |
| 12.00 | TRIPLE | CADETE | F | |
| 12.20 | 300 ml | CAD | F | |
| | 300 ml | CAD | M | |
| 12.35 | TRIPLE | CAD | M | |
| 12.45 | 60 ml | INF | F | |
| | 60 ml | INF | M | |
| | 60 ml | CAD | F | |
| | 60 ml | CAD | M | |
| 13.00 | TRIPLE | INF | M-F | |
| 13.10 | 4x200 ml | | F | |
| | 4x200 ml | | M | |
| | 4x200 ml | | F | |
| | 4x200 ml | | M | |

La prueba de Lanzamiento de Peso se realizará en Alcorcón el Domingo día 23 de enero 10.30 h masculina y a las 11.20 femenina